

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 5

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 16 de febrero de 2018, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Aguirre Sengariz, María Rosa	SÍ						
2	Almandoz Larralde, Aitziber	NO	X					1 y 3
3	Barbero Pita, Elizabette	NO	X					1 y 3
4	Barcos Gracia, Alexia	SÍ						
5	Camino Sánchez, Tania	NO	X					1
6	Cherrez Bermejo, Ana Mónica	SÍ						
7	Ciriza Beortegui, Javier	SÍ						
8	Durán Los Arcos, María Luisa	NO						5
9	Fernández Cabrera, Mónica Rosana	SÍ						
10	García Zabaleta, Esther	NO	X					1
11	Garde Iriarte, Santiago	SÍ						
12	Guerra Narbona, Rafael	SÍ						
13	Iriarte Iriarte, María Dolores	NO						5
14	Ituráin Jiménez de Bentsosa, Sonia	NO	X					
15	Maroni Uriz, Gabriela Andrea	NO	X	X				
16	Morales Rando, Celia	NO		X				
17	Navascués Navascués, Adolfo	SÍ						
18	Pérez Ayerra, Luisa Fernanda	NO						1
19	Sánchez Azagra, Celia	SÍ						
20	Sanz de Acedo Baquedano, María Teresa	NO	X					
21	Silvero Miramón, Marta	NO	X					
22	Vega de Seoane Luis, Bárbara	NO	X	X				1

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.2.1)
5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Curriculum Vitae.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 15 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Pamplona 7 de marzo de 2018
La Directora del Centro Asociado

Fdo.:

